

Dirección General de Programación y Presupuesto "A"

Poderes Legislativo y Judicial y entes autónomos

ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS

En términos del artículo 60 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Adecuaciones que representan en su conjunto o por una sola vez, una variación mayor al 5 por ciento del presupuesto total del ramo de que se trate o del presupuesto de una entidad

Enero - Marzo de 2020

Cifras acumuladas de enero al periodo que se reporta

(Pesos)

| Poderes y entes autónomos | Presupuesto<br>Aprobado Anual | Enero-Diciembre 2019                  |                                    | Porcentaje de<br>Variación | Explicación |
|---------------------------|-------------------------------|---------------------------------------|------------------------------------|----------------------------|-------------|
|                           | ( 1 )                         | Monto de las<br>Adecuaciones<br>( 2 ) | Presupuesto<br>Modificado<br>( 3 ) | 4 = ((3 / 1) -1)*100       |             |

Ramo / Entidad: 38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA / 90M CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A. C.

NO APLICA